

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

CHILPANCINGO, GUERRERO, MARTES 31 DE AGOSTO DE 2004

DIARIO DE LOS DEBATES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE Diputado René Lobato Ramírez				
Año II	Comisión Permanente	Segundo Periodo de Receso	LVII Legislatura	Núm. 9

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL

31 DE AGOSTO DE 2004

SUMARIO

ASISTENCIA

ORDEN DEL DÍA

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por los diputados presidentes de las comisiones de Justicia y de Seguridad Pública, comunicando los motivos y razones por las cuales los dictámenes y proyectos de decreto de las iniciativas de ley del gobernador del estado en materia de seguridad pública serán presentados en el Periodo Ordinario
- Oficio suscrito por el ciudadano Apolonio Cruz Rosas, presidente del

Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía popular se eleve a rango de comisaría municipal la comunidad de La Ciénega, del citado municipio

- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso por el que informa de la recepción de las circulares de las legislaturas de los estados de Hidalgo y Guanajuato, por los que hacen del conocimiento de diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia

CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por el cual hace del conocimiento a la Comisión Permanente la recepción del oficio suscrito por diversas

organizaciones del transporte en la región de La Montaña, por el que solicitan la intervención de esta Soberanía popular

CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

CLAUSURA Y CITATORIO

**Presidencia del diputado
René Lobato Ramírez**

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Raúl Salgado Leyva, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Raúl Valente Salgado Leyva:

Con gusto, señor presidente.

Bautista Matías Félix, Buenrostro Marín Víctor, Castro Justo Juan José, Gallardo Carmona Alvis, García Guevara Fredy,

Jiménez Rumbo David, Lobato Ramírez René, Mier Peralta Joaquín, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Ruiz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Tapia Bravo David.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 12 diputados de los 12 que conforman la Comisión Permanente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, secretario diputado.

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, ausencia que ha sido cubierta por el diputado suplente respectivo.

Por lo tanto, con la asistencia de 12 diputados y con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 10 minutos, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley que nos rige, me permito proponer a la Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al ciudadano diputado secretario Víctor Buenrostro Marín, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Víctor Buenrostro Marín:

<<Segundo Periodo Ordinario.- Segundo Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día.

Martes 31 de agosto de 2004.

Primero.- Acta de sesión:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 25 de agosto de 2004.

Segundo.- Lectura de comunicados:

a) Oficio suscrito por los diputados presidentes de las comisiones de Justicia y de Seguridad Pública, comunicando los motivos y razones por las cuales los dictámenes y proyectos de decreto de las iniciativas de ley del gobernador del estado en materia de

seguridad pública serán presentados en el Periodo Ordinario.

b) Oficio suscrito por el ciudadano Apolonio Cruz Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía popular se eleve a rango de comisaría municipal la comunidad de La Ciénega, del citado municipio.

c) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso por el que informa de la recepción de las circulares de las legislaturas de los estados de Hidalgo y Guanajuato, por los que hacen del conocimiento de diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia.

Tercero.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por el cual hace del conocimiento a la Comisión Permanente la recepción del oficio suscrito por diversas organizaciones del transporte en la región de La Montaña, por el que solicitan la intervención de esta Soberanía popular.

Cuarto.- Clausura del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima

Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 31 de agosto de 2004.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 25 de agosto de 2004, por la Comisión Permanente

de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en razón de que la misma ha sido entregada con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido.

Por lo tanto, se somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día miércoles 25 de agosto de 2004; esta Presidencia somete a consideración para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente el día miércoles 25 de agosto de 2004.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de comunicados, solicito al diputado secretario Raúl Salgado Leyva, se sirva dar lectura al comunicado suscrito por los diputados presidentes de las comisiones ordinarias de Justicia y de Seguridad Pública, signado bajo el inciso "a".

El secretario Raúl Valente Salgado Leyva:

Con todo gusto, señor presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, agosto 26 de 2004.

Ciudadano Diputados Secretarios de la Comisión Permanente.- Presentes.

En cumplimiento al mandato realizado por la Presidencia de la Comisión Permanente en sesión de fecha 15 de julio del año en curso, nos permitimos realizar las siguientes puntualizaciones:

En sesión de la Comisión Permanente de fecha 15 de julio de 2004, fueron hechas del conocimiento de los diputados integrantes de esta Comisión las siguientes iniciativas presentadas por el titular del Poder Ejecutivo del Estado como parte de su paquete de reformas en materia de seguridad pública.

1. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guerrero.
2. Código de Defensa de la Víctima Penal del Estado de Guerrero.
3. Ley del Sistema de Ejecución de Penas Privativas y Medidas de Seguridad del Estado de Guerrero.

Turnadas que fueron a estas Comisiones de Justicia y de Seguridad Pública las iniciativas de referencia, nos abocamos al estudio de las mismas, acordando como parte de los trabajos, realizar tres acciones fundamentales a saber:

Primero.- Hacer un estudio comparado con otras legislaciones del país.

Segundo.- Invitar a las barras y colegios de abogados y a especialistas en la materia a emitir sus opiniones y comentarios sobre las iniciativas propuestas, y

Tercero.- Considerar los avances y en su caso, las conclusiones de los trabajos que en materia de seguridad pública se están llevando acabo por parte de los legisladores de las entidades federativas del centro del país, así como por parte de los procuradores de justicia de los estados de la República y del Distrito Federal.

Con satisfacción hemos de comunicarles que los tres dictámenes con proyecto de decreto y de leyes, respectivamente, han sido concluidos, sin embargo, con fecha 25 de agosto del año en curso, nos fueron entregadas a estas comisiones por instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente dos nuevas iniciativas del Ejecutivo del estado, que de acuerdo a su exposición de motivos forman parte del paquete de seguridad pública, una del estado de Guerrero y la otra el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado.

Toda vez que las dos iniciativas antes referidas podrían impactar en los proyectos ya elaborados, a fin de registrar con responsabilidad es nuestra obligación realizar un análisis integral de las iniciativas ya dictaminadas y de las dos recibidas, motivo por el cual los dictámenes materia de posible periodo extraordinario de sesiones solicitado por el Ejecutivo del estado por razones de tiempo no podrán ser remitidas por estas

comisiones antes de la conclusión del Periodo de Receso.

En consecuencia, en virtud de que a partir del primero de septiembre del presente año inicia el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, los dictámenes con proyecto de decreto y leyes serán remitidos para su discusión y aprobación en el mismo.

Lo anterior, lo hacemos para su conocimiento para los efectos correspondientes.

Atentamente.

Comisión de Justicia.

Diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, Presidente.- Comisión de Seguridad Pública, Diputado René Lobato Ramírez, Presidente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Visto el oficio signado por los diputados presidentes de las comisiones ordinarias de Justicia y de Seguridad Pública, esta Presidencia somete a la aprobación de la Comisión Permanente signar un oficio de respuesta a la solicitud planteada por el ciudadano gobernador del estado, manifestándole la imposibilidad de convocar a

un Periodo Extraordinario de Sesiones por las razones expuestas en el mismo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Víctor Buenrostro Marín se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Apolonio Cruz Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero.

El secretario Víctor Buenrostro Marín:

Ciudadano Presidente del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presentes.

Con el debido respeto que se merece su presentación social en el Congreso del Estado me dirijo a usted para que le dé atención a la solicitud de la comunidad de la Ciénega para pasar a rango de comisaría municipal constitucional por no tener ningún impedimento para la autorización.

El Cabildo a mi cargo acepta la conformidad en apoyar a dicha comunidad, las comisarías en su entorno apoyan la misma.

Para los efectos legales a que tenga lugar, se le ruega tomar las consideraciones necesarias para que se autorice dicho rango a comisaría municipal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente Municipal Constitucional.

Ciudadano Apolonio Cruz Rosas.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, turna el oficio y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de nuestra Ley Orgánica.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Raúl Salgado Leyva, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso.

El secretario Raúl Salgado Leyva:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 31 de agosto de 2004.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente ocurso me permito informar a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes documentos:

Circular número 31 de fecha 8 de julio de 2004 suscrita por el licenciado Jorge Luis López del Castillo, secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual nos comunica la declaratoria de constitución de los grupos legislativos, la integración de la Junta de Coordinación Legislativa, así como la conformación de las comisiones de Estudio y Dictamen de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Circular número 32 de fecha 29 de julio de 2004, suscrita por el licenciado Jorge Luis López del Castillo, secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual nos comunica la declaratoria de constitución de los grupos legislativos, la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional, asimismo, la elección de la Mesa Directiva e instalación de la Diputación Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Oficio circular número 83 de fecha 10 de agosto de 2004, suscrita por los diputados Martín Odilón Cabrera Cano y María Eugenia Rojas Navarrete, diputados secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual nos comunican la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio legal y la integración e instalación de la Diputado Permanente que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de ejercicio legal de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

Documentos que agrego al presente y se hacen de su conocimiento para los efectos conducentes.

Respetuosamente.

Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.

Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma debida nota del oficio correspondiente e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y los remita al archivo general de este Honorable Congreso del Estado.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Víctor Buenrostro Marín, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, signado bajo el inciso "a".

El secretario Víctor Buenrostro Marín:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente ocuro me permito informar a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor, el oficio suscrito por los integrantes de diversas organizaciones de transporte en la región de la Montaña, en el que solicitan la intervención de esta Soberanía popular en la solución de los conflictos descritos en el documento.

Documento que agrego al presente y se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

Respetuosamente.

Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.

Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, turna el oficio y sus anexos a la Comisión de Transportes para los efectos conducentes.

CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie para proceder a la clausura del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Con toda atención solicito a los ciudadanos diputados y al público en general ponerse de pie.

"Siendo las doce horas con veinticinco minutos del día martes 31 de agosto del año 2004, se declaran clausurados los trabajos legislativos correspondientes al Segundo

Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional”.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 12:25 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día martes 31 de agosto del año 2004, se clausura la presente sesión.

Llámesese a los integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura para que en treinta minutos se lleve a cabo la Junta Preparatoria.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Juan José Castro Justo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Jiménez Rumbo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. David Tapia Bravo
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Domicilio del H. Congreso del Estado:

Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av.

José Francisco Ruiz Massieu,

Chilpancingo, Guerrero.

CP. 39075, Tel. (7) 47-1-34-50

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates